

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34606** EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.A.

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número diez de Barcelona

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de junta seguido en este Juzgado con el número 405/11-2 a instancias de Eficiencia Energética, S.A. Contra Combustibles Ecològics Catalans, S.A., se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 15 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia del legal representante de Eficiencia Energética, S.A., en la sede de este Juzgado, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 (Barcelona) y actuará como Secretario el legal representante de cualquiera de los otros accionistas, de acuerdo con la elección de los asistentes a la Junta.

## Orden del día

Primero.- Análisis de la situación de la compañía y las operaciones de liquidación realizadas por el anterior liquidador.

Segundo.- Nombramiento de liquidador para retomar las operaciones de liquidación.

Tercero.- Aprobación del Balance final de liquidación de acuerdo con el artículo 390 de la LSC.

Cuarto.- Aprobación, si es necesario, de la división del patrimonio resultante de la liquidación según el artículo 391 LSC.

Quinto.- Facultar al liquidador para que solicite al registro Mercantil la cancelación de los asientos referentes a Combustibles Ecològics Catalans, S.A. Y deposite los libros de la sociedad en el Registro.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la junta.

Barcelona, 19 de octubre de 2011.- María José Hompanera González, Secretaria Judicial.

ID: A110079962-1